

San Miguel de Tucumán 13 de mayo de 2019.-

**VISTO:** las presentaciones efectuadas solicitando modificaciones en las listas de candidatos registradas a través del sistema online SIGEL y,

**CONSIDERANDO:**

Que para el presente proceso electoral la Junta Electoral Provincial implementó un sistema de cargas online de candidatos a cargos públicos electivos, y a sus efectos elaboró un instructivo de uso para guiar a los partidos políticos en la registración de sus candidatos.

Ante la cantidad de presentaciones de los partidos políticos tendientes a realizar correcciones, modificaciones y/o cambios de orden en las listas de candidatos cargadas en el sistema SIGEL, y atento a la necesidad de implementar esas modificaciones en el mismo, resulta pertinente extender una prórroga por el término de un día a los efectos de Registrar la Nómima de Candidatos Oficializados Art. 61 C.E.N que según el cronograma electoral vigente vence el día 13 de mayo de 2019, resultando en consecuencia que el vencimiento del mismo será el día 14 de mayo del corriente año a horas 20:00.

En virtud de ello, hasta tanto se realice la registración de la nómina de candidatos oficializados deviene necesario prorrogar por el término de un día la fecha de Presentación de Modelo de Boletas de Sufragio Art.45 Ley 7.876, cuyo vencimiento operaba el día 15 de mayo del corriente, quedando el mismo prorrogado hasta el día 16 de mayo de 2019 a horas 20:00.

Por ello, se

**JUNTA ELECTORAL TUCUMAN**

**RESUELVE:**

**I-MODIFICAR** el calendario electoral para las elecciones provinciales a realizarse el día 09 de junio de 2019 conforme al siguiente detalle:

14-05-2019 vence plazo para Registrar Nómina de Candidatos Oficializados Art. 61 C.E.N. horas 20:00.-

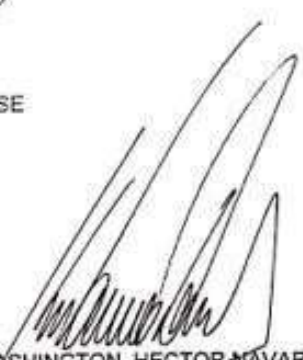
16-05-2019 vence plazo para Presentación de Modelo de Boletas de Sufragio Art. 45 Ley 7.876 horas 20:00.-

**II-PUBLICAR** edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres días, libre de derechos.-


**HAGASE SABER**

  
Dr. OSCAR DANIEL POSSE  
PRESIDENTE

  
Dr. EDMUNDO JESUS JIMENEZ  
VOCAL

  
Dr. WASHINGTON HECTOR NAVARRO  
VOCAL

Ante mi,

  
Dr. EDGARDO DARIO ALMARAZ  
SECRETARIO